

AYUDAS PARA EL AUTOEMPLEO 2015

EMPRENEDORES/AS

¿Qué es el PROGRAMA DE AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO?

La ayuda al empleo autónomo es una subvención del **Ayuntamiento de Gandia** para favorecer la creación de empresas y promover el trabajo por cuenta propia. Esta ayuda está dirigida a **subvencionar un porcentaje de la cuota mínima de autónomos**, de aquellas personas emprendedoras de Gandia que se constituyan como trabajadores/as por cuenta propia en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Soy una persona EMPRENDEDORA, ¿cuáles son los requisitos para acceder a la ayuda de empleo autónomo?

- Efectuar el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en el periodo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria de estas ayudas y el 31 de mayo de 2015.
- Establecer el domicilio de la actividad en la ciudad de Gandia.
- Estar empadronada en el municipio de Gandia **5 AÑOS ANTES DE LA FECHA DE ALTA COMO AUTÓNOMO de forma ininterrumpida**. En el caso de haber interrumpido el empadronamiento, se considera que cumple el requisito, acreditando un periodo de empadronamiento de 10 años en los **ÚLTIMOS 15, SIEMPRE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRE INSCRITA EN EL PADRÓN DE HABITANTES ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015**.
- **Estar inscrita como persona desempleada en el Centro SERVEF de Gandia, como mínimo TRES MESES ANTES DEL ALTA EN EL RETA**, y de forma ininterrumpida hasta el momento del alta.

¿Qué obligaciones tendré como beneficiario/a de estas ayudas al empleo autónomo?

1. Mantener el alta de autónomo mínimo 4 meses, haciendo efectivos sus pagos mensuales a la Seguridad Social.
2. Facilitar cuantos datos e información le sean requeridos por el Ayuntamiento de Gandia en cuestiones relacionadas con la concesión de la subvención.

¿Cuál es el importe de la ayuda?

El 70% de la cuota que efectivamente abone el/la trabajador/a autónomo/a, con el límite del 70% de la cuota mínima establecida por la Seguridad Social en el RETA para el año en curso.

Cumplo con los requisitos para poder solicitar esta ayuda, ¿qué tengo que hacer?

Informarte sobre la ayuda Empleo Autónomo en el **Servicio de Asesoramiento al Emprendedor** que el Ayuntamiento de Gandia tiene en el **Vivero de Empresas- Cámara de Comercio**.

Vivero de Empresas – Cámara de Comercio.

Avda. Valencia, 53. Gandia

Teléfono: 96 296 19 19.